

- ANUNCIO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VARIOS FONDOS DE PENSIONES

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre, pro el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de Planes y Fondos de Pensiones, se publica el acuerdo de disolución y liquidación del PENSIONS CAIXA 20, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA 42, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA 44, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA 46, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA 82, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA AHORRO, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA GESTIÓN 20, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO CRECIMIENTO, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO ESTABLE, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA PRIVADA ACTIVO VARIABLE, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA RENTA FIJA, FONDO DE PENSIONES, PENSIONS CAIXA RV MIXTA, FONDO DE PENSIONES, adoptado el 17 de septiembre de 2018 por su entidad gestora y promotora VIDACAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS, y por su entidad depositaria CECABANK, S.A., debido a la ausencia de planes de pensiones integrados en dichos fondos de pensiones.